



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

503/2007

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, a la joven esgrimista fueguina Athina González Ciavarella, la distinción de Joven Destacada de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le valieron para ser seleccionada por la Federación Argentina de Esgrima e integrar en la actualidad el seleccionado argentino, que disputó en la ciudad de San José de Costa Rica el Primer Campeonato Panamericano Infantil de Esgrima, obteniendo medallas de bronce en las especialidades de florete y espada, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Esta distinción especial se entrega en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

**298**

RESOLUCIÓN CD N° /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Darío DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA